

Applus⁺

Certificado

ECCO-0412/18
ECCO-0167/18-MA
ECCO-0194/18-SSO



SUPERINTENDENCIA
DE PUERTOS Y TRANSPORTE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

BUSINESS
TRAVEL
Transporte de Ejecutivos

Bogotá D.C., 23 de febrero del 2023

Señores
AUTORIDADES DE TRANSITO Y POLICIA NACIONAL
E.S.M.

Ref. Vigencia de Tarjeta de Operación

Respetados señores

La empresa BUSINESS TRAVEL NIT. 900.906.412-5, ha gestionado la tarjeta de operación del vehículo de placas **ESK708** por lo que la DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR ha generado la tarjeta N. **273704** con fecha de vencimiento **04/11/2023**, la cual se encuentra activa en el RUNT.

Mediante la Circular 20224000587281 de 2022, el Ministerio de Transporte estableció que se entenderá cumplida la obligación de portar la tarjeta de operación, cuando la persona (conductor) presente al agente de tránsito el documento en físico, o cuando presente el mensaje de datos derivados de la consulta en línea y en tiempo real en el Registro Único Nacional de Transito **RUNT**.

Con esta medida, los conductores podrán cumplir con su obligación legal presentando la información reportada en el RUNT y de este modo evitar sanciones.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

JHON FREDY OLARTE CUADRADO
REPRESENTANTE LEGAL

BUSINESS
TRAVEL
Transporte de Ejecutivos

Dirección: Cra 71b # 50- 50

Tel 492 3811 Bogotá